CONTRATO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE LA I.D.M. FONTANAR.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO.

EMPRESA ADJUDICATARIA: HIGIENE INTEGRAL, TRATAMIENTOS AMBIENTALES, SERVICIOS Y ANÁLISIS S.L. (HITASA, S.L., C.I.F. nº B-14657290).

EXPEDIENTE Nº: 09/10 Servicios.

DECRETO DE ADJUDICACIÓN Nº 178/2010.- Administración.

De conformidad con la propuesta formulada por la Mesa de Contratación del IMDECO de fecha 23 de junio de 2010 e informada por la Intervención Delegada con documento contable nº 220100002003 y 220109000024 en uso de las atribuciones que me corresponden como órgano de contratación, **DISPONGO:**

PRIMERO: Adjudicar provisionalmente con la entidad Hitasa S.L. el contrato de "Servicio de Mantenimiento de Zonas Verdes de la I.D.M. Fontanar".

SEGUNDO: El importe máximo al que asciende esta contratación es de 49.086 € más 8.835,48 € de IVA al 18% (total contrato 57.921,48-€ IVA incluido), para los dos años.

TERCERO: Autorizar y aprobar el gasto plurianual del contrato con el siguiente desglose:
- Primer año: 24.300,00-€ más 4.374,00 € de IVA. Total primer año: 28.674,00 €.
- Segundo año: 24.786,00-€ más 4.461,48 de IVA. Total segundo año: 29.247,48 €.

CUARTO: Requerir al adjudicatario para que presente certificación actualizada de hallarse al corriente de todas sus obligaciones con Seguridad Social y con respecto al Ayuntamiento de Córdoba.

QUINTO: Dar traslado de esta resolución a los interesados y a los Servicios y Secciones correspondientes.

CÓRDOBA, A 23 DE JUNIO DE 2010
EL PRESIDENTE DEL IMDECO

Instituto Municipal de Deportes Córdoba

FDO.: ALFONSO IGUALADA PEDRAZA

TOMO RAZÓN,
EL SECRETARIO DEL IMDECO

FDO.: VALERIANO LAVELA PEREZ